



**ACTA DE JORNADA ELECTORAL Y ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA PÚBLICA
DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, AGENTES, Y AUXILIARES EN FRACCIONAMIENTOS
PARA EL PERIODO 2024 – 2027.**

El comité electoral y de participación ciudadana integrado por el Secretario General Lic. Mauricio Leño Gómez, el Secretario Particular de la Presidencia Municipal, Francisco Manuel Iñiguez Martínez, el Jefe de Gabinete Arquitecto Carlos Méndez Gutiérrez, el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González Director Jurídico y Maura Pineda Villagrana Directora de Participación Ciudadana, todos del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día 10 de noviembre del 2024 nos constituimos para dar seguimiento a la **jornada de votación** de la **consulta pública** para la elección de **Delegados, Agentes y Auxiliares** (de agentes y delegados) en **fraccionamientos** del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, que se realiza en los siguientes lugares:

- Delegación de **Atequiza**.
- Delegación de **La Capilla**.
- Agencia de **El Rodeo**.
- Agencia de **La Cañada**.
- Agencia de **Santana de los Cedros, el Sacrificio, y la Misericordia**.
- Agencia de **Buenvista**.
- Fraccionamiento **Puerta del Sol**
- Fraccionamiento **Rinconada las Lomas**

En uso de la voz el Secretario General menciona: <<Buenos días, el objetivo de éste Comité Electoral y de Participación Ciudadana Municipal, es dar seguimiento al proceso de consulta pública de elecciones que se realiza en las delegaciones, agencias y fraccionamientos en los que habrá elecciones, por lo que les pido ponerse de pie para tomarles la protesta respectiva>> Acto seguido, los integrantes se ponen de pie, y



después de tomada la protesta por parte del Secretario General todos responden <<Si protesto>> Siendo las 8:15 horas, se declara en receso el comité.

Siendo las 8:35 horas, se reanuda la sesión, y en uso de la voz el Secretario General le solicita al Director Jurídico exponga el avance de la Jorna de votación en relación a la **instalación de los Centros de Votación** como mesas receptoras de opinión, quien menciona, <<Secretario, le informo que, a las 8:30 horas se instalaron la totalidad de los Centros de Votación, en las 2 delegaciones, 4 agencias y 2 fraccionamientos y quedaron debidamente integradas las mesas directivas de dichos centros de votación>> acto, continuó el Comité se declara en receso siendo las 8:40 horas.

A las 9:00 horas, se reanuda la sesión del Comité, y en uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, instruye al Secretario Particular de la Presidencia se ponga en contacto con todos los Presidentes las mesas directivas de los Centros de Votación para que informen que se aperturó y se comenzó a recibir la votación, por lo que se declara en receso la sesión, para que el Secretario Particular de cumplimiento a la instrucción.

Siendo las 9:10 horas, se reanuda la sesión del Comité, y el Secretario General le solicita al Secretario Particular informe el avance de la apertura de los centros de votación, acto seguido el Secretario Particular informa: <<Integrantes de este Comité Electoral, les informo que los 8 centros de votación instalados debidamente fueron abiertos a las 9:00 horas y se comenzó a recibir la votación desde ese momento, por lo que, todas las personas de las 2 delegaciones, 4 agencias y 2 fraccionamientos donde se está realizando la consulta pública están en condiciones plenas para ejercer su derecho al voto>> Concluida la participación, el comité se declara en receso respectivo.

Siendo las 11:00 horas, se reanuda la sesión del Comité, con el propósito de que se informe el avance de participación ciudadana en el ejercicio democrático; haciendo uso de la voz el Jefe de Gabinete menciona: <<Les informo que, después de ponerme en contacto con los Presidentes y Secretarios de los Centros de Votación el número de personas que han acudido a sufragar son los siguientes:

Centros de Votación	Número de personas que han participado
Agencia Santana de los Cedros, el Sacrificio y la Miseria	36 personas
Delegación Atequiza	246 personas



Fraccionamiento Puerta del Sol	101 personas
Agencia Buenavista	39 personas
Agencia La Cañada	95 personas
Delegación La Capilla	200 personas
Agencia de El Rodeo	238 personas
Fraccionamiento Rinconada las Lomas	137 personas

Informado el avance de votación, el Comité se declara en receso, siendo las **11:30 horas**.

Siendo las 12:40 horas el Comité reanuda la sesión con el propósito de dar cuenta del cierre de la votación en los centros de votación y recibir los paquetes electorales, a efecto de realizar el cómputo municipal, de conformidad con las *Actas de escrutinio y cómputo* de las mesas directivas, por lo que haciendo el uso de la voz el Secretario General menciona: << *Reanudamos la sesión, está por concluir la jornada de votación en las delegaciones, agencias y fraccionamientos, por lo que, esperaremos el cierre y el cómputo respectivo, para resolver cualquier eventualidad que se suscite*>>

Siendo las 2:02 horas, comienzan a llegar al Salón de sesiones del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, los presidentes, secretarios e integrantes de las mesas directivas a entregar los paquetes electorales, en las siguientes horas y minutos:

Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en La Cañada	2:02 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en el fraccionamiento Puerta del Sol	2:07 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en Santana los Cedros, El Sacrificio, y La miseria	2:10 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en El Rodeo	2:22 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en Buenavista	2:28 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en Rinconada las Lomas	2:40 PM



Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en la Capilla.	2:45 PM
Se recibe el paquete electoral de la consulta pública en Atequiza	3:40 PM

Así continuo, siendo las 15:41 horas, el Comité comienza con el cómputo municipal, del que se desprenden los siguientes resultados, según las *actas de escrutinio y cómputo*, **certificando el secretario del Ayuntamiento** los resultados obtenidos en cada una de los centros de votación que a continuación se mencionan:

Agencia la Cañada	
Arturo Carranza Hernández	133
Juan de Dios Macías López	36
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	1
Total	170

Agencia de El Rodeo	
Jair Ernesto Cerda Hernández	62
Juan Mauricio Garibay Hernández	166
Erika Nati Venus Ortiz Villalobos	108
Lauro Flores Barajas	34
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	0
Total	370



Fraccionamiento Rinconada de las Lomas	
Gabriela Suárez Meza	169
Armando Berrospe Briseño	64
Candidatos No registrados	7
Votos nulos	2
Total	242

Agencias El Sacrificio Santa Ana y La Misericordia	
Guadalupe Ibarra Rodríguez	59
Juan Carlos Ayala García	91
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	0
Total	150

Fraccionamiento Puerta del Sol	
Carla Jeanette Chávez Colio	164
Karina Gómez Pallida	99
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	0
Total	263

MAYORÍA



Agencia Buenavista	
Juan Daniel Zamora Castillo	120
Luis Miguel Gómez Ruiz	69
Candidatos No registrados	6
Votos nulos	0
Total	195


Delegación de La Capilla del Refugio	
Mauricio Gómez Sambrano	93
Adolfo Martínez Martínez	140
María del Rosario Ortiz Rodríguez	57
Filiberto Ortiz Rodríguez	109
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	0
Total	399

Delegación de Atequiza	
Liliana Ramírez Frausto	75
Sergio Adonai López Jiménez	771
Candidatos No registrados	0
Votos nulos	4
Total	850



Siendo las 17:00 horas, concluido el cómputo municipal, se clausura la sesión, firmando la presente acta, los que participaron en dicha sesión.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 10 de noviembre del 2024



Lic. Mauricio Leño Gómez
Secretario General del Ayuntamiento

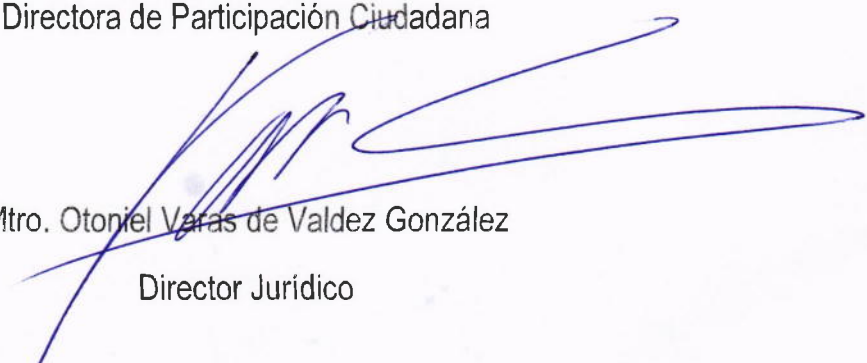


Lic. Francisco Manuel Iniguez Martínez.
Secretario Particular de la Presidencia Municipal



Arquitecto Carlos Méndez Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Maura P.V.
C. Maura Pineda Villagrana
Directora de Participación Ciudadana



Mtro. Otoniel Veras de Valdez González
Director Jurídico